



SECRETARIA DE MARINA

*Comandante*  
*Señor Posas*  
*COMANDANTE EN JEFE*  
*404*  
*D. Forasté y Santos*

ARMADA DE MEXICO.  
COMANDANCIA GENERAL.  
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.  
SECCION: TERCERA.  
M. E. S. A.: TERCERA.  
OPICIO MUN: 15583  
EXPEDIENTE: VI/322/0

ASUNTO: Creación de dos Compañías de Infantería de Marina.

México, D.F., a 11 de Marzo de 1975.

Al C. Contralmirante C.G.DEMN.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS.  
Presente.

*110-19*

POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE C.G.DEMN. SECRETARIO DEL RAMO, se comunica a usted que con el fin de complementar la Vigilancia en las Zonas de la República Mexicana que por Ley le corresponden a la Armada de México, con fecha PRIMERO DE ABRIL se crearán DOS Compañías de Infantería de Marina con Base en Puerto Naderó, Chis. y La Paz, B.C.

Para la creación de dichas Compañías, se seguirá el siguiente procedimiento:

a).- Se integrarán tomando un pelotón orgánico de las Dieciocho Compañías existentes, con lo cual se dispondrá de inmediato de las dos nuevas Compañías.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se deberán girar las Órdenes que correspondan para la formulación del acuerdo respectivo así como para iniciar los trámites presupuestales y la incorporación del personal a las Matrices mencionadas.

ATENTAMENTE,

SUPRADO EFECTIVO. NO ELECCION.  
EL VICEALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL.  
BERNARDO GONZALEZ RUIZ.

- DIR. ADMON. E INT. NAV.
- ADINT.
- ADINTSUB.
- ADINTEST.
- ADADQUIS.
- ADOONTAB.
- ADTRANSP.
- ADCOMBUST.
- ADINVENT.
- ADVESE.

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECTOR GENERAL  
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA  
SECCION TERCERA

COPIAS:

- Al C. Almirante C.G.DEMN., Secretario del Ramo, para su superior conocimiento.- Respsta.- Presente.
- Al C. Contralmirante Ing. Naval, Oficial Mayor del Ramo, para su conocimiento.- Atte.- Presente.
- Al C. Contralmirante C.G.DEMN., Comdte. Segunda Zona Naval Mil., para su conocimiento.- Atte.- Pto. Cortés, B.C.
- Al C. Contralmirante C.G.DEMN., Comdte. Octava Zona Naval Mil., para su conocimiento.- Atte.- Acapulco, Gro.
- Al C. Contralmirante C.G., Comdte. Sector Naval Mil., para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- La Paz, B.C.

- Al C. Contralmirante C.G., Comdte. Sector Naval Militar, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Salina Cruz, Oax.
- Al C. Contralmirante C.G., Director de Personal, para su conocimiento.- Atte.- Presente.
- Al C. Cap. de Nav. P.A. DEMN., Comdte. Sección N.º Edomaxar., para su conocimiento.- Atte.- Presente.
- Al C. Cap. de Nav. C.O. DEMN., Director de Admón. e Int. Naval, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Presente.
- Al C. Cap. de Nav. I.M. DEM., Director de Infantería de Marina, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Independencia Núm. 59 7/o. Piso.- Ciudad.
- Al C. Cap. de Corb. C.G., Jefe del Depto. de Contabilidad, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Presente.

FGR/MAF/jvm

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA ARCHIVO GENERAL  
 148-24  
 148-24